



REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	VENCE
2013-187	N Y R DEL DERECHO	RUBEN DARIO ANGARITA JAIME	COLPENSIONES	2014-02-06	2014-02-08

CONSTANCIA: Hoy, SEIS (06) de FEBRERO del año dos mil CATORCE (2014), a las ocho (8:00) A.m., se pública en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, **LAS EXCEPCIONES** presentadas por la parte demandada de conformidad con el parágrafo 2 artículo 175 del C.P.A.CA.

FIJADO: (06 -02-2014)
8:00 a.m.

DESEFIJADO: (08-02-2014).
6:00 p.m.


WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ
SECRETARIO.